



FEB
2021

JERINGAS EN COLOMBIA

INFORME DE MERCADO

SOBRE EL INFORME DE MERCADO

El Informe de Mercado de Jeringas elaborado desde la Cámara de Dispositivos Médicos e Insumos para la Salud, pretende mostrar un panorama frente a la existencia de jeringas desechables a nivel nacional para la provisión a clínicas, hospitales y centros de salud que atienden los eventos habituales y los derivados de la pandemia, así como las necesarias para la aplicación de las vacunas contra el Covid-19.

En el presente informe se mostrará, en principio, las directrices dictaminadas por parte del INVIMA en lo referente a las condiciones especiales de importación y fabricación del insumo médico en el marco de la emergencia sanitaria. Posteriormente, se visibilizarán las dinámicas de importación y exportación del insumo médico en lo corrido de 2020.

Cabe resaltar que las cifras que se muestran a continuación están representadas en precios FOB y fueron tomadas del Centro Virtual de Negocios (CVN), el cual agrupa todas las cifras de mercado hasta noviembre de 2020 en el momento que se realizó este informe.



COVID-19 Y EMERGENCIA SANITARIA

Debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, El INVIMA ha declarado, a través del Decreto 1148 de agosto 18 de 2020, como vitales no disponibles aquellos productos relacionados con la prevención, diagnóstico y tratamiento del COVID-19, esto significa que no requieren registro sanitario y en su lugar el INVIMA autorizará temporalmente la importación y/o fabricación de estos elementos, cumpliendo con los requisitos sanitarios mínimos que garanticen su seguridad. Entre los productos que hacen parte del Listado de Dispositivos Médicos Vitales No Disponibles se encuentra los DISPOSITIVOS DE ACCESO VASCULAR PERIFÉRICO Y CENTRAL Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, SOLUCIONES (Jeringas).

De este modo, se permite así, importar y fabricar el producto sin necesidad de contar con un registro sanitario, esto de acuerdo con lo dispuesto en el Acta No. 3 de 2020 de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Reactivos de Diagnóstico In Vitro del INVIMA

Como consecuencia de la declaratoria como vitales no disponibles, las jeringas desechables no requieren para su fabricación o importación de la obtención de registro sanitario sino solamente, cumplir con los requisitos previstos por el Decreto 1148 de 2020. La medida se mantendrá por parte de este Instituto hasta que se normalice el abastecimiento de tapabocas en Colombia.



REGISTROS SANITARIOS EN COLOMBIA

En Colombia, las actividades relacionadas con la producción, procesamiento, envase, empaque, almacenamiento, expendio, uso, importación, exportación, comercialización y mantenimiento de los dispositivos médicos de uso humano se encuentran regulados por el Decreto 4725 de 2005, “Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”. En este contexto, las jeringas desechables son considerados como dispositivos médicos; razón por la cual para su comercialización en Colombia requieren de registro sanitario riesgo Ila.

De este modo, y de acuerdo con INVIMA, actualmente se cuenta 152 registros para la categoría JERINGAS en el grupo MEDICO QUIRURGICOS, dentro de los cuales, 65 se encuentran vigentes bajo las modalidades FABRICAR Y VENDER e IMPORTAR Y VENDER con un registro de 6 y 59 respectivamente tal cual como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Registros sanitarios Jeringas

Modalidad	Estado de Registro			
	Vigente	Vencido	Suspendido	Cancelado
FABRICAR Y VENDER	6	3	-	-
IMPORTAR Y VENDER	59	57	2	15
IMPORTAR, SEMIELABORAR Y VENDER	-	1	-	-
SIN CLASIFICAR	-	9	-	-
Total	65	70	2	15

Fuente: INVIMA

DINÁMICAS DE COMERCIO EXTERIOR

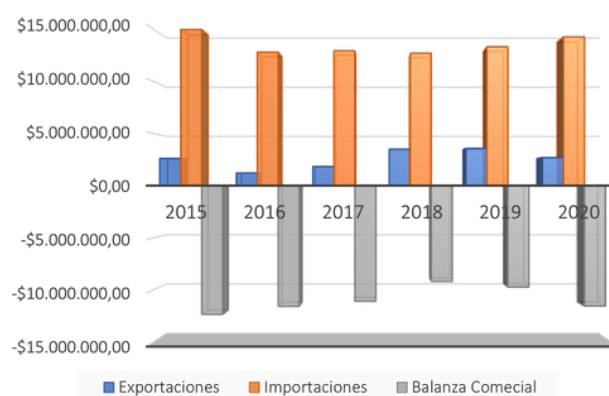
En el mercado nacional para la importación del producto "JERINGAS DE PLÁSTICO INCLUSO CON AGUJAS" correspondientes a la subpartida arancelaria 9018.31.20.00, cuenta con una tarifa del 19% de IVA y un gravamen arancelario del 10%. No obstante, para este último, existen acuerdos de preferencia arancelaria para países como Bolivia, Cuba, Chile, Estados Unidos, Alemania, Dinamarca, España, entre otros.

Balanza Comercial - Precios FOB \$US

El insumo médico JERINGAS DE PLÁSTICO INCLUSO CON AGUJAS, para el año **2020**, durante enero y noviembre, presentó un **déficit comercial** por valor de -\$ 11 millones de dólares, donde el valor de sus importaciones, **\$14 millones de dólares**, superaron 5 veces más el valor de sus exportaciones (**\$2,5 millones de dólares**).

En el gráfico 1 se muestra la dinámica de la balanza comercial en el último quinquenio, donde se ha venido presentando una **tasa de variación promedio anual del 10%**.

Gráfico 1. Balanza comercial - Enero a noviembre



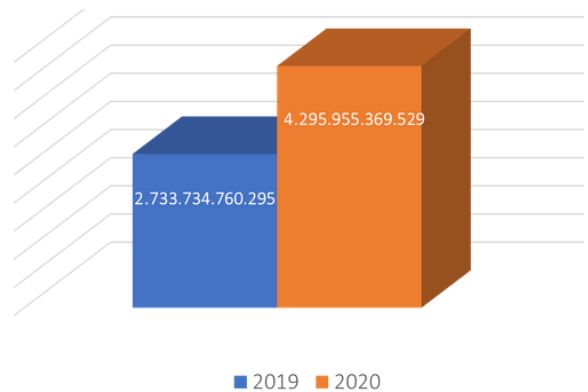
Fuente: Elaboración propia, datos CVN

IMPORTACIONES

Registros de Importación (Unidades)

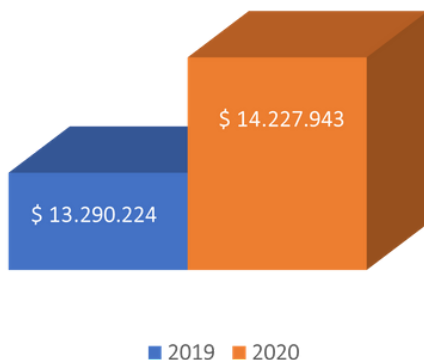
Para el año **2020** en Colombia, durante el periodo comprendido entre enero y noviembre, se registraron cerca de **1129 operaciones de importación** donde se estima la entrada en unidades de cerca de **4,2 trillones de jeringas** de plástico incluida la aguja, frente a la cifra de **2019**, durante el mismo periodo de tiempo, donde se registraron **1168 operaciones de importación** y la entrada en unidades de **2,7 trillones de jeringas** de plástico, presentado una variación del 57%, tal como se muestra en el gráfico 2.

Gráfico 2. Registro de Importaciones en Unidades Enero a noviembre



Fuente: Elaboración propia, datos CVN

Gráfico 3. Importaciones - Enero a noviembre



Fuente: Elaboración propia, datos CVN

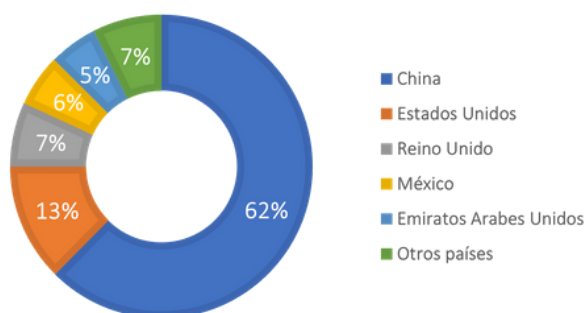
Importaciones - Precios FOB \$US

En materia de importaciones, el insumo presentó un **incremento del 7%**, pues en el periodo comprendido entre enero y junio de **2019** se importaron alrededor de **\$13,2 millones de dólares**, un año después para **2020**, durante el mismo periodo de tiempo la cifra aumento a **\$14,2 millones de dólares**.

En el gráfico número 3 se evidencia tal comportamiento.

IMPORTACIONES

Gráfico 4. Principales países de origen.

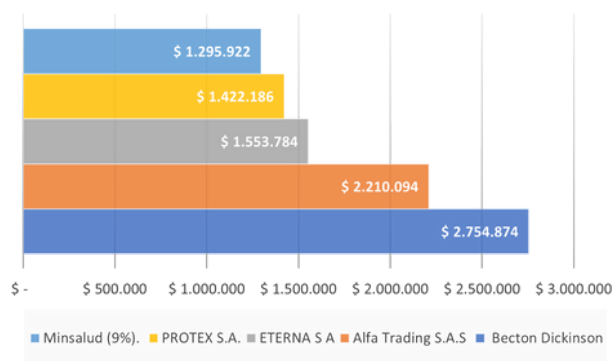


Fuente: Elaboración propia, datos CVN

En el mismo sentido, el origen de procedencia del insumo médico se concentra en un 62% en China, seguido de Estados Unidos (13%), Reino Unido (7%), México (6%) y Emiratos árabes Unidos (5%), tal cual como se resume en la gráfico 4.

Finalmente, las empresas importadoras que concentran cerca del 75% del total de las importaciones son Becton Dickinson de Colombia LTDA (19%), Alfa Trading S.A.S (16%), ETERNA S.A (11%), PROTEX S.A. (10%) y el Ministerio de Salud y Protección Social (9%).

Gráfico 5. Principales empresas importadoras



Fuente: Elaboración propia, datos CVN

EXPORTACIONES

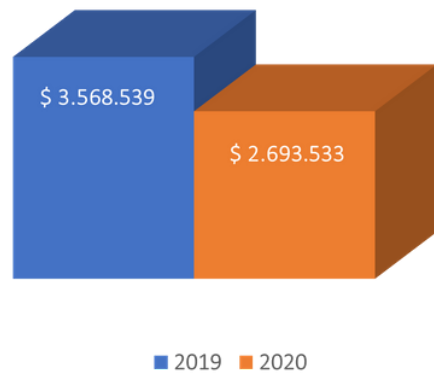
Exportaciones - Precios FOB \$US

En materia de exportaciones, las mascarillas protectoras presentaron **descenso del 25%** pues, en el periodo comprendido entre enero y noviembre de **2019** se exportaban cerca de **\$3,5 millones de dólares**, un año más tarde para **2020**, durante el mismo periodo de tiempo, la cifra bajo a **\$2,6 millones de dólares**.

Por su parte, los principales destinos de tales exportaciones en 2020 fueron: Brasil con un 45%, seguido de Argentina 19%, Ecuador 15%, Cuba con 6% y República Dominicana 4%.

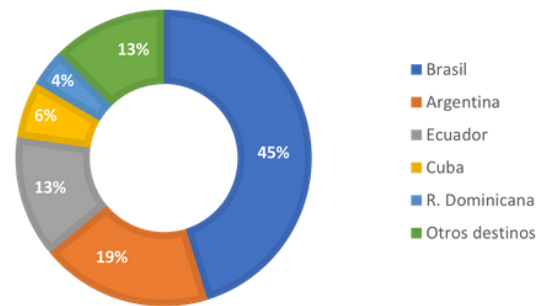
Finalmente, las empresas exportadoras con mayor participación RYMCO S.A con una participación del 69%, seguido de Industrias Plásticas G.R LTDA (12%), LHAURA VET S.A (7%), C.I. EXPORDENT S.A. (6%) y Procesos de Manufactura S.A.S (3%).

Gráfico 6. Exportaciones - Enero a noviembre



Fuente: Elaboración propia, datos CVN

Gráfico 7. Principales países destino



Fuente: Elaboración propia, datos CVN

